



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

SECRETARIA

D. JOSÉ ANTONIO BONILLA RUIZ, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.-

*CERTIFICA: que el Excmo. Ayuntamiento **PLENO**, en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:*

PUNTO 14º. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA EN CARMONA A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE UN BACHILLERATO DE ARTE Y CICLOS FORMATIVOS. Por la Sra. Delegada de Igualdad, Educación, Formación y Empleo y Agricultura y de Orden de la Presidencia se da lectura a la moción epigrafiada, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Desde hace años y a través de distintas vías, nuestra ciudad ha venido reiterando la solicitud de ampliar la oferta formativa que se imparte en Carmona.

Este Ayuntamiento, recogiendo en numerosos acuerdos plenarios la demanda del Consejo Escolar Municipal y de la comunidad educativa local, ha trasladado en distintas ocasiones a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía la necesidad de que Carmona cuente con una mayor oferta de enseñanzas profesionales.

Histórica es la demanda de ampliar esta oferta en las enseñanzas relacionadas con la familia profesional de Hostelería, especialmente con la implantación del Grado Superior, y con la de Mecanizado.

Recientemente, por la iniciativa de una madre de nuestra ciudad a la que se han ido uniendo más madres y padres, se han puesto en marcha una demanda a través de una recogida de firmas para sumar a estas solicitudes la implantación de un Bachillerato de Arte. Esta propuesta ya ha sido trasladada por la Delegación de Educación del Ayuntamiento al Consejo Escolar Municipal, que se ha sumado de manera unánime a esta petición; acuerdo del Consejo Escolar que ha sido comunicado oficialmente por la citada Delegación municipal de Educación a la Junta de Andalucía.

Desde el el grupo municipal Popular entendemos como muy positiva la implantación de estas enseñanzas, que recogen materias relacionadas con las artes escénicas, el dibujo, el diseño, la imagen, la música, ..., en una ciudad con una importante tradición artística como Carmona, ya que daría respuesta a las inquietudes manifestadas por la población carmonense y también serviría para atraer hasta nuestra ciudad estudiantes procedentes de localidades del entorno.

La actividad artística en Carmona es creciente como demuestra la alta participación de personas en los talleres culturales municipales, en la Escuela municipal de Música y en la amplia oferta cultural (conciertos, exposiciones, jornadas, ...) que se disfruta en nuestra ciudad. Todo ello está generando un incremento del número de personas interesadas por el arte y por desarrollar estudios relacionados con el mundo artístico.

El Bachillerato de Arte podría dar respuesta a los estudiantes carmonenses que tengan estas inquietudes y que, sin embargo, tienen que desplazarse a otros municipios para su aprendizaje; se daría continuidad de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100077F5E00L3N4B0B7G0P0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 14/11/2017
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-ALCALDE - 14/11/2017
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/11/2017 13:44:59

DOCUMENTO: 20170491358
Fecha: 14/11/2017
Hora: 13:44



esta manera a las enseñanzas que reciben desde la infancia y que en muchos casos deben interrumpir y abandonar por tener que salir fuera de nuestra ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDOS

- 1.- Solicitar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía la implantación en Carmona de un Bachillerato de Arte.
- 2.- Agradecer públicamente a las madres y padres impulsores de esta iniciativa y, en general, a la comunidad educativa local por la puesta en marcha de la misma.
- 3.- Reiterar la demanda de ampliar la oferta educativa en Carmona, en especial a lo referente a las familias profesionales de Hostelería y de Mecanizado.
- 4.- Trasladar el presente acuerdo a la Delegación Territorial de Educación en Sevilla de la Junta de Andalucía, a los consejos escolares y AMPAS de los centros educativos de Carmona y al Consejo Escolar Municipal.”.

.....

Finalizado el turno de intervenciones, el pleno municipal en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes, acuerda aprobar la moción que antecede haciéndola **INSTITUCIONAL**.

Y para que conste, con la salvedad prevista en el Art. 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Carmona, a fecha de firma electrónica.

Vº.-Bº.-
EL ALCALDE.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E100077F5E00L3N4B0B7G0P0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 14/11/2017
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-ALCALDE - 14/11/2017
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/11/2017 13:44:59

DOCUMENTO: 20170491358
Fecha: 14/11/2017
Hora: 13:44

